**REUNION DE LA SECCION DE ANDALUCIA ORIENTAL**
**EN GRANADA A 1 de Octubre de 2009.**

Sobre las 17 horas se procede a iniciar la reunión, asisten:

Angélica Aguado
Rafaela Horcas
Domingo Bravo
Jesús Rodríguez
Juan de Vicente
Aurora Santos
Isabel María Alvaz

Justifica su inasistencia Juan Antonio Lozano.

**1º APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2º INFORMACION Y COMENTARIOS SOBRE CUESTIONES Y ACTIVIDADES DE INTERES PLANTEADAS EN EL SECRETARIADO.**

Lourdes no ha podido asistir a esta reunión, por el fallecimiento de su padre, por lo que manifestamos nuestro pesar, y le mandamos un abrazo.

Por la Coordinadora se comenta que el Secretariado se reúne el día siguiente, y después del verano lo que sabemos de las actividades del Secretariado es por los comunicados que se están mandando al correo general. Así, se va informando sobre las reuniones con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio. Respecto al tema de la huelga, sobre el que el Secretariado ha pedido a las Secciones que se pronuncien, se tratara posteriormente.

Se pasa a comentar el tema de los artículos de prensa en los que se realizan ataques personales a nuestro compañero Luciano. Al respecto la Sección solicita respeto a la independencia del poder judicial y mostramos nuestro apoyo a Luciano. No nos parece admisible los ataques personales que exceden del derecho legítimo a la crítica de las resoluciones de los órganos judiciales.

Pedimos al Secretariado que se defienda cualquier ataque contra la independencia judicial basada en motivos personales sea quien sea el afectado.

No obstante decidimos no hacer ningún comunicado nuevo al haberse hecho ya por otras Secciones Territoriales.

**3º VALORACIÓN DEL CONGRESO DE TARRAGONA.**

Por unanimidad se agradece a los organizadores del Congreso su esfuerzo, así como a la oficina Técnica.

De los presentes, asistieron al congreso Aurora Santos e Isabel Alvaz, las que comentan que el marco de Tarragona y las actividades organizadas fueron estupendas.

Sin embargo, la forma en que se organizo el Congreso no la consideramos satisfactoria. Se hicieron tres grupos de trabajo, sobre las siguientes materias:

- Modelo del Juez, código ético.
- Reforma de la Administración de Justicia, enfoque que aporta JpD
- Como organizar internamente la asociación.
-

Se trabajó en comisiones y después nos reunimos en el pleno. No se alcanzaron conclusiones plausibles, y entendemos se producía un aislamiento y falta de comunicación entre los asistentes de los distintos grupos.

**4º.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POSTURA DE LA SECCION SOBRE ACTUACIONES FUTURAS.**

En este punto el tema principal es el seguimiento o no a la huelga convocada por la APM para el próximo día 8 de octubre de 2009.

Se comenta que se siguen teniendo reuniones con el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio. Se han conseguido algunas reivindicaciones puntuales, aunque queda muchísimo por hacer, se ha visto una voluntad positiva por parte del Ministerio por lo que no consideramos sea el momento oportuno para hacer una huelga, ni tampoco el momento económico es el adecuado.

Por unanimidad de los asistentes y la opinión de Juan Antonio Lozano remitida por a-mail, se acuerda no secundar la huelga, haciendo constar que no compartimos las reivindicaciones de la asociación convocante expresadas en el manifiesto remitido convocando la huelga.

**5º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se comenta el tema de las elecciones a la Sala de Gobierno, que se celebraran próximamente. Mas al no estar convocadas y no constituir punto del día, se deja el tema para posterior reunión.

Se plantea el tema del plan de apoyo de los Juzgados de lo Social. Por Jesús se informa que el plan de apoyo de la Junta de Andalucía consiste en que los funcionarios de la social acudan a trabajar tres tardes a la semana, pero el problema principal de dichos Juzgados esta en los señalamientos, por lo que la solución de dichos Juzgados serian mas jueces.
El apoyo de funcionarios no solucionaría los problemas de los Juzgados de lo social a no ser que fueran acompañados de nombramiento de un juez de apoyo.

Se acuerda comunicar a la Junta dicha cuestión, a los efectos pertinentes.
Igualmente se informa por Jesús que en el ámbito de lo social se esta organizando en Noviembre un encuentro con Abogados y graduados sociales sobre temas procesales en Granada. Para enero próximo se pretende que el Jefe de la asesoria Jurídica de Comisiones de una conferencia sobre despido. Y en Marzo próximo organizar una mesa en la que intervendría Vicent Navarro y otro ponente sobre política de seguridad social.

Se informa por la Coordinadora que ha iniciado los contactos con otras asociaciones a fin de constituir una CIP a nivel de Andalucía, de lo que se ira informando.

Se ha incorporado a la reunión Inmaculada Montalbán que informa sobre las actividades del Consejo General del Poder Judicial.

Inmaculada nos informa que en el pleno del CGPJ celebrado el Martes se nombró a nuestra compañera Lourdes Molina Presidenta de la Audiencia Provincial de Almería. Felicitamos a nuestra compañera por su nombramiento.

Nos informa Inmaculada que se esta trabajando mucho con el Ministerio en mejora de la administración de justicia. Que el proyecto de reforma de

la LO esta en el Senado. Existe también un convenio entre Fiscalía, Justicia y Poder Judicial para la interrelación informática.

En concreto en relación a Andalucía se tiene la idea de tener contacto con los jueces y juezas del territorio. Se esta trabajando en tres bandas con el Ministerio y la Consejeria para organizar un plan de choque en la Salas de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Granada, Sevilla y Málaga.

Siendo aproximadamente las 19,45 horas, se da por terminada la sesión.